

LIBERT. LD Y ORDEN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. (0 874) 1 1 July 2015

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal de la Agencia Nacional de Infraestructura

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el numeral 26 del artículo 11 del Decreto 4165 del 3 de noviembre de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a ÁNGELA MARÍA ARBELÁEZ CORTÉS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.864.783, en el cargo de GERENTE DE PROYECTOS O FUNCIONAL Código G2, Grado 09, del Despacho del Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, con una asignación básica mensual de Nueve Millones Quinientos Dos Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos Moneda Legal (\$9.502.773).

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los

LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO

Presidente

Ivonne Prada Medina / GPOF G2-09 Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Talento Humar

Omar Augusto Camargo Moreno / GPOF G2-08 VAF.
Maria Clara Garrido Garrido / Vicepresidente Administrativa y Financiera Clara Margarita Montilla Herrera / Vicepresidente Jurídico (E)

Proyectó: Ingrid Caicedo/GTTH

Página 1 de 1



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-F-016
PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 003
FORMATO	ACTA DE POSESIÓN	Fecha: 11/06/2015

FIRMA DE QUIEN POSESIONA

ACTA N° 171

En la ciudad de Bogotá, D.C., se presentó en el Despacho de la VICEPRESIDENTE **ADMINISTRATIVA** Υ **FINANCIERA** DE LA **AGENCIA NACIONAL** DE INFRAESTRUCTURA, en uso de las facultades dadas en el numeral 17 del Artículo 2° de la Resolución 319 del 4 de junio de 2012, ÁNGELA MARÍA ARBELÁEZ CORTÉS, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.864.783, con el fin de tomar posesión del cargo de GERENTE DE PROYECTOS O FUNCIONAL Código G2 Grado 09, para el cual se nombró, mediante Resolución número 874 de 1 de junio de 2015, previo a la cual juró respetar, cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes y desempeñar las funciones que le competen.

Este documento se suscribe a los	2 2 JUN. 2015	
Augelo if aleloj	Afario Clar Carnes) 5

,

Revisó: Nelcy J. Maldonada Ballén/ GPOF G2 09 Preparó: Ingrid Caicedo

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2. PBX: 4848860— www.ani.gov.co, Nit. 830125996-9 Página 1 de 1